



Autopistas de la Sabana S.A.S.

Vía Corozal - Sincelejo,
a 300 m del peaje Las Flórez
Tel. + (574) 769 10 20

PUBLICACION DE AVISO PARA NOTIFICACION DE OFERTA DE COMPRA

AVISO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, identificada con el **NIT. 830.125.996-9**, Agencia Nacional Estatal de naturaleza especial del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 de Noviembre 3 de 2011, entidad que remplazó al **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO**, para todos los efectos de estructurar, planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesión y otras formas de asociación público privadas - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación y /o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y servicios conexos o relacionados en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley 9 de 1989 y Art. 58 de la Ley 388 de 1997, ha delegado al **CONCESIONARIO AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S.**, identificado con **NIT: 900135168-3**, en virtud del OTROSÍ de fecha Mayo 8 de 2008, modificadorio del Contrato de Concesión 002 de Marzo 06 de 2007, el adelanto de toda la gestión predial para cumplir con el procedimiento de enajenación voluntaria del Proyecto Vial **CORDOBA-SUCRE**.

En virtud a lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su artículo 69, parágrafo 2.

SE HACE SABER:

Que el Concesionario **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S**, mediante oficio **CCS-SUC-GP-0103-18**, del 2 de octubre de 2018, envió a través de la Empresa INTERPOSTAL de fecha 9 de octubre de 2018 citación para notificación personal de la Oferta Formal de Compra **CCS-SUC-GP-0102-18**, del 2 de octubre de 2018, la cual fue devuelta por la empresa de correo de fecha 25 de octubre de 2018, manifestando "se niegan a recibir porque dicen que no conocen al destinatario", ello según guía No. 1400142093.

Al no concurrir el señor **SIXTO ISAIAS SALCEDO ALVAREZ**, a las oficinas del Concesionario a notificarse de la Oferta Formal de Compra **CCS-SUC-GP-0102-18**, se procedió a efectuar notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1° del artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, oficio este al cual se anexo copia de la oferta y demás documentos soportes de esta, cuyo contenido es el siguiente: